



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 1 de agosto de 2017
P.I.E. N° 592/2017-2018

Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.



Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora María Elva Pinckert de Paz, para que el Señor Ministro de Deportes, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento que a la letra dice:

“1. Informe si a través del ministerio en las gestiones 2016 y 2017, realizó apoyo financiero a la Federación Boliviana de Bicycross para que pueda apoyar a deportistas del país en sus participaciones en competencias internacionales. de ser afirmativa su respuesta, detalle a cuánto alcanzan los montos, de ser negativa su respuesta, indique las razones.--- 2. Informe si el Ministerio a su cargo viene apoyando a los deportistas nacionales que participan en los diferentes campeonatos mundiales de Bicycross, detalle la información para el año 2016 y 2017, de ser afirmativa su respuesta, indique cuál es el tipo de apoyo brindado, las personas beneficiadas, montos económicos si existiese, de ser negativa su respuesta, indique las razones.--- 3. Informe si el ministerio a su cargo ha construido circuitos aptos para la práctica de este deporte.--- 4. Informe si se ha coordinado acciones con las distintas Federaciones Departamentales de Bicycross para elaborar un plan que oriente las acciones a futuro para este deporte, de ser afirmativa su respuesta, remita copia del documento en cuestión, de ser negativa su respuesta, indique las razones.--- 5. Informe, cuál es el procedimiento y requisitos que debe seguir un deportista boliviano para lograr apoyo por parte del ministerio a su cargo para participar en competencias internacionales representando a nuestro país. Documente su respuesta con la normativa vigente y otros que considere pertinente.--- 6. Informe, qué proyectos tiene planificados o en ejecución para fomentar el deporte del Bicycross en Bolivia.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
**PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES**

SENADOR SECRETARIO

Sen. Omar Paul Aguilar Condo
**PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL**



Estado Plurinacional de Bolivia



Ministerio De Deportes
Estado Plurinacional de Bolivia



La Paz, 22 de agosto de 2017
CITE: MD-VMD-DDFPC-00211-CAR/17

Señor
Dn. Evo Morales Ayma
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente



Ref.: PETICIÓN DE INFORME ESCRITO P.I.E. N° 592/2017-2018

Señor Presidente Constitucional:

En cumplimiento a la Minuta de Instrucción MP-VC GG-DGGLP – N° 416/2017-2018 de 8 de agosto de 2017, referente al requerimiento de Petición de Informe Escrito P.I.E. N° 592/2017-2018 de fecha 1° de agosto de 2018, adjunto a la presente los puntos absueltos y la documentación de respaldo solicitada.

Aprovecho la oportunidad para expresarle mi más distinguida consideración.

Lic. Tito R. Montaña Rivera
MINISTRO DE DEPORTES



Adj. LO INDICADO
Cc.Archivo.
TMR/wacs

La Paz:
Calle 10, esq. Av. Guido Capra
Zona Obrajes
Telf.: 2179700 Fax: 2128755

Cochabamba:
Polideportivo
"Quillacollo"

El Alto:
Polifuncional "Héroes de Octubre"
Av. Juan Pablo II
Telf.: 2847380 - 2842042

Sucre:
Polideportivo Garcilazo de Sucre
calle Colombia esq. Monteagudo
Telf.: (4) 6450042